

19-800-14
19-822-14

217185

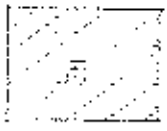
Huan / Huan
Av. Division Belgrade
Horgan X 04

2400

1000

Av. Division Belgrade

Av. Division Belgrade



2100

X 040000
19-800-14
19-822-14

DEPENDENCIA VALORES año 2004/2005
19-800-14

19-800-14

40



MUNICIPIO DE MANATÍ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☒ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
DATOS GENERALES	
7	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8	ZONA HOMOGENEA
9	ZONA SEGUN VALOR
10	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)
DIRECCION: Barrio: <u>VEGA DORADA</u>	
Calle: <u>12 X 149</u>	
HOJA N°: <u>405</u>	

DATOS DEL LOTE

FRENTE	1	2	3	4	5	6	7
NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE							
LOTE INTERIOR							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
ACCESO AL LOTE							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
MARGEN DEL LOTE							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

DATOS DEL PROPIETARIO									
PLURISONOMIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROPECAN	FECHA			
	MORAN C. DAVID	MIGUEL STRAIN Y CIA.		4		14-08/96			
CONDOMINIO	MORAN C. DAVID								

MATERIALES (MARQUÉ, UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES					
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			EQUIPO ESPECIAL	UTILIDAD	AGUA
bueno	regular	malo	ruina	no tiene	sobrepuestas empujadas
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION					

Observaciones: 100 DATOS FUMOSOS VEO
RECONSTRUO POR CLASIFICACION
NO PASA A NINGUN PASE INDI
DE ESTE LOTE SA BUE CCIAN

2.71661

Sello
04/2014



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS SEÑORES MIGUEL MORANTE BAQUE Y PAULINA.-
DEL CARMEN GARCES ACOSTA.-

A favor de EL SEÑOR RAMON FALCONES MACIAS.-

Cuántia USD \$ 18,193.39.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.08.04.P1355

Manta, a 18 **de** FEBRERO **de** 2014

COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1355

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE Y SEÑORA PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, A FAVOR DEL SEÑOR RAMON WILFRIDO FALCONES MACIAS.-

CUANTIA : USD \$ 18,193.39

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, debidamente representado por su apoderado el señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, según consta del Poder que se adjunta como habilitante; y, señora PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro dos cero cero siete guion cuatro y uno tres cero cinco cinco ocho siete cuatro nueve guion tres, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor



Doctor RAMON WILFRIDO FALCONES MACIAS, de estado civil casado con la señora Dollys Cecilia Briones Zambrano, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cuatro nueve siete nueve ocho nueve guion nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE,

debidamente representado por su apoderado el señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, según consta del Poder que se adjunta como habilitante; y, señora PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RAMON WILFRIDO FALCONES MACIAS, casado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA:

ANTECEDENTES.-- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la parroquia Tarqui del ciudad de Manta, el lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número NUEVE de la manzana X, el mismo que lo adquirió por Compra que le hiciera a la señora Lilia Estrella Barcia Flores, mediante contrato de compraventa, realizada en la Notaria Segunda del cantón Manta, el quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la señora Carmen Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con terreno que se reserva la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con calle pública.



Con una superficie de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor RAMON WILFRIDO FALCONES MACIAS, el bien inmueble constituido de terreno y construcción que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado como lote número NUEVE de la manzana "X", ubicado en la Lotización La Pradera, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura.

Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,



comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por el Abogado CRISTHIAN
VALENCIA SANTOS, matrícula número: Trece guion dos mil
nueve guion noventa y tres. Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *g*

Richard Nicolás Varela Cassis
RICHARD NICOLÁS VARELA CASSIS
C.C.No. 130642007-4

Paulina del Carmen Garcés Acosta
PAULINA DEL CARMEN GARCÉS ACOSTA
C.C.No. - 130558749-3

Ramón Wilfrido Falcones Macías
RAMON WILFRIDO FALCONES MACIAS
C.C.No. 130497989-9



Carly Audena
LA NOTARIA.-

Res

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO. PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E333312222

APellidos y nombres de los padres: GARCÉS MADILLA NELSON OSWALDO

APellidos y nombres de la madre: ACOSTA ZAMBRANO LADYS ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-01

Paulina del Carmen

00000000000000000000

00000000000000000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 130558749-3

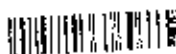
FECHA DE
CULADANIA
APellidos y nombres
GARCÉS ACOSTA
PAULINA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035 - 0230

1305587493

NÚMERO DE CERTIFICADO: GARCÉS ACOSTA PAULINA DEL CARMEN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

SECCION DE REGISTRO
TARJETA

2

CENTRO DE
ZONA

Paulina del Carmen
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Paulina del Carmen
PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL.-

De

EL SEÑOR MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE.-

Otorgada por

DEL SEÑOR RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS.-

A favor de

INDETERMINADA

Cuántia

Autorizado por la Notaria

G. ELSYE CEDENO MENÉNDEZ

Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Registro

TERCER

No. 019-2009

Manta, a

de

de

01

NOVIEMBRE

2013



NUMERO : (1.019)

PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR MIGUEL FERRAIN MORANTE
BAQUE, A FAVOR DEL SEÑOR RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS.-

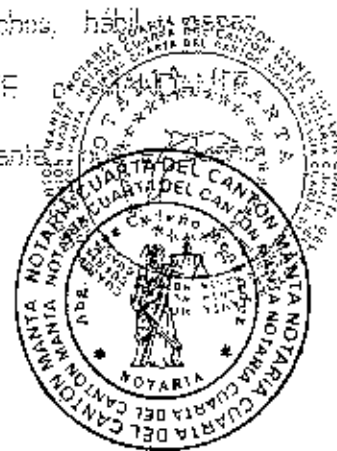
CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de marzo del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE", el señor MIGUEL FERRAIN MORANTE BAQUE, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco cero diez cuatro cuatro dos guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí al Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que deje a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar un Poder Especial, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA : OTORGANTES. Inteniente, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el

señor MIGUEL FERRAIN MORANTE BAQUE, por sus propios derechos, hábil y capaz para contratar, a quien se le llamará PODERDANTE

SEGUNDA : OTRAS CLASES DE PODER ESPECIAL.- Declara el Poderdante

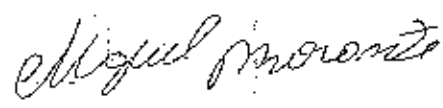
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



y propietario de los gananciales de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Pradera, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número NUEVE de la manzana X. En tal virtud el MANDANTE manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiera a favor del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, para que en su nombre y representación proceda a vender el bien inmueble mencionado, pague precios, reciba el dinero producto de la venta e inclusive suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa o de promesa de compraventa; así mismo para que extinga el gravamen de Patrimonio familiar que subsista en el bien inmueble; y, de ser el caso suscriba escrituras públicas de aclaración o rectificación y cualquier otro documento que sea necesario para la venta del bien inmueble antes mencionado sin que se requiera de la presencia del Mandante para tales diligencias.

LAS DE ESTILO. Usted, Señor Notario: sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE. -


MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE
C.C. No.- 130507442-7


EL NOTARIO.
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Diez mit Descartes Werte u. Name.

DECLASSIFIED BY: 6032
ON: 03-28-2001
AUTHORITY: 25X



170 DE POLICIA
CIVIL
170597442-7
HORACIO BAEZ MIAQUE EFRAIN
18 JUNIO 1975
GUAYABAMA
GUAYABAMA*****
EQUATORIANA
EQUAD

PAIS	COD	CIUDAD	CARTEL / CONFECCION	Provincia	CUYAS *****
PAIS	000	00000	CASERO	PAULINA DEL C. GARCES AGOSTA	
Doc.	V2334223		ESTUDIANTE		
Edificación	SECUNDARIA			TERESA JESUS DACHE LOPEZ	
Edif.	HERNANDEZ VIDAL HORARTE			EDUCACIONAL *****	
Edif. de	CUYASORIANA *****				
Edif. de	AV 24 DE MAYO				00000
Edif. de	HABANA *****		HABANA *****		HABANA
Edif. de	000	000	50000	29000	
Edif. de	HABANA *****		HABANA *****		HABANA
Edif. de	000	000	00000	00000	

10/12/95

2181169

High noon

Declaro que fui em contato com o Sr. [nome] e que ele me informou que ele não possui nenhuma informação sobre o Sr. [nome] e que ele não possui nenhuma informação sobre o Sr. [nome].

[illegible]

Agnes
Elysé-Cedeno Mesa
Cuarto Cuarta Edición
Manila - Ecuador



DOY FE: Que la escritura de PODER ESPECIAL, signado con el número 1.019, otorgada por el señor MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, a favor del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, el 03 de marzo del 2009, celebrada ante el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de este despacho notarial; y, a solicitud del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, portadora de su cédula de ciudadanía número 130507442-7, confiero este TERCER, testimonio, en numero de TRES fojas, útiles, anverso y reverso. Poder que hasta la presente fecha no ha sido revocado ni total, ni parcialmente, desconociendo la supervivencia del Poderdante, por lo tanto se encuentra en plena vigencia, en la ciudad de Manta, a 01 día del mes de noviembre del 2013.- LA NOTARIA (E).-g/



Ab. Efraín Cedeño Menéndez
Ab. Efraín Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Efraín Cedeño Menéndez
Efraín Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA CUARTA M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 BRIONES ZAMBRANO DOLLYS CECILIA
 MANABI/CHONE/CHONE
 09 ABRIL 1968
 005- 0266 00990 F
 GUAYAS/ EL EMPALME
 VELASCO IBARRA 1968

Dollys Briones

ECUADOR/ANA***** V3339V222R
 CASADO RAMON WILFRIDO FALCONES MACIA
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 CESAR FREDDY BRIONES LUCAS
 CARMEN ZAMBRANO VIZUETA
 MANTA 12/10/2006
 12/10/2018
 REN 0593021

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

005
 005-0045 1305366807
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BRIONES ZAMBRANO DOLLYS CECILIA

MANABI
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 PICHINCHA RESERVA
 PARRQUIA
 ZONA

Narciso Cordero
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

00457

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GARCÉS ACOSTA PAULINA /MORANTE
DIRECCIÓN : M2-X LT. 09 B. SUGO MAYO AVE. R.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
BOULEVARD PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 293089
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 20/02/2014 11:50:16

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

~~Visto y firmado en los meses de mayo de 2014~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Garcés
Notaría Pública Manta
Rafael Elías Cordero Menéndez





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0110664

No. Certificación: 110664

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19800

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-16-01-000

Ubicado en: LOTIZACION LA PRADERA MZ-X LT.09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305587493

GARCÉS ACOSTA PAULINA DEL CARMEN

1305074427

MIGUEL EFRAÍN MORANTE BAQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10312,50

CONSTRUCCIÓN: 7880,89

18193,39

Son: DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ar. Daniel Esteban Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Gracias
R. G. Eliza Cordero S. S. 27.02.14

Impreso por: MARIS REYES 14/02/2014





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061711

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN Y MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE
ubicada en LOTIZACION LA PRADERA MZ X LOTE 09
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA \$18193.39 DIESCIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 39/100 DOLARES, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 18 de



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

TITULO DE CREDITO No. 000253942



OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARQUI		2-17-16-01-006	373.00	1913.39	123340	253942
VENDEDOR		ALCAPALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
305557-80	MORANTE EMOCIE M.G.S. SFRAM	LOTTACION LA PROVIDENCIA MZX LT08	Propuesto principal		181.93	
305574-27	MORANTE EMOCIE M.G.S. SFRAM	LOTTACION LA PROVIDENCIA MZX LT08	Junto a la Beneficiencia de Guayaquil		54.58	
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR		236.51		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		SALDO	
130477889	FALCONES MACAS RAMON WILFRIDO	NA	236.51		0.00	

EMISION: 21/02/2014 TEMA: ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Yancy



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0090365

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORANTE BAQUE MIGUEL EFRAIN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 febrero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1084306000 LOT-UMINA.MZ-S L#05
Manta, diez y ocho de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16211



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número Nueve de la manzana "X" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la señora Carmen Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con más terreno que se reserva la vendedora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con calle pública, con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	639 05/07/1983	1.042
Compra Venta	Compraventa	1.717 03/10/1989	5.014
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	238 06/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA.

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 1983
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.042 - Folio Final: 1.043
Número de Inscripción: 639 Número de Repertorio: 1.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Emiliano Barcia López, viudo en calidad de Agente Oficioso de

Procedió a la ubicación en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella
Vendedor	80-000000004477	Lopez Mero Jacinto Guillermo

Certificación impresa por: C/68

Ficha Registral: 16211

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de octubre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.014 - Folio Final: 5.018

Número de Inscripción: 1.717 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Emiliano Barcia López, en su calidad de Mandatario de Lilia Estrella Barcia Flores.

Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. El lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número Nueve de la manzana "X".

Con fecha Agosto 20 de 1.990 bajo el N.- 442, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 16 de Agosto de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Con fecha Diciembre 13 de 1.990 bajo el N.- 911, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 11 de Diciembre de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Actualmente dichas Hipotecas se encuentran Canceladas con fecha Octubre 15 de 1.996 bajo el N.- 1036, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de Agosto de 1.996. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-0000000028982	Morante Baque Miguel Efraín	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	639	05-jul-1983	1042	1043

3 / 3 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 06 de diciembre de 2013.

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 8.543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	Casado	Manta
Propietario	13-05074427	Morante Baque Miguel Efraín	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1717	03-oct-1989	5014	5018

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:27:24 del martes, 11 de febrero de 2014 ✓

A petición de: *Sra. Paulina García Acosta*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Q. d. a. e.
Notario



Manta, 07 de Febrero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MORANTE BAQUE MIGUEL EFRAIN con CI 1305074427 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 314724 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
VARELA CASSIS RICHARD NICOLAS
CI 1306420074

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA 130642007-4

VARELA CASSIS RICHARD NICOLAS

MANABÍ/MANTA/MANTA

25-ENERO 1969

001-0075 00150 M

MANABÍ/ MANTA

MANTA 1969




EQUATORIANA***** V4444V2442

CASADO URSULA CARMEN MENDOZA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL RICHARD VARELA FLORES

ELSA CASSIS RAMIREZ

MANTA 19/05/2009

19/05/2021

REN 1192536




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

101-0101 1306420074

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VARELA CASSIS RICHARD NICOLAS

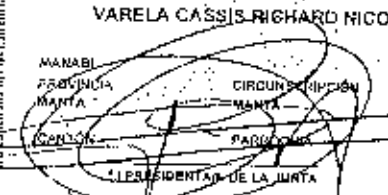
MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

CANTÓN MANTA - PT

PARROQUIA ZONA

RESIDENTE DE LA ZONA



Glenn

17 FEB 2013





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL.-

De _____

EL SEÑOR MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE.-

Otorgada por _____

DEL SEÑOR RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS.-

A favor de _____

INDETERMINADA

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **TERCER** _____ **Nº.** 019-2009

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____
01 NOVIEMBRE 2013

NUMERO : (1.019)

PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, A FAVOR DEL SEÑOR RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS.

CUANTIA : INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de marzo del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCEN, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE", el señor MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco cero siete cuarenta cuatro dos quince siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder Especial, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA : OTORGANTES.- Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, por sus propios derechos, hábil y capaz de contratar y obligarse, a quien se le llamará PODERDANTE o

SEGUNDA : OBJETO DE PODER ESPECIAL.- Declara el Poderdante,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

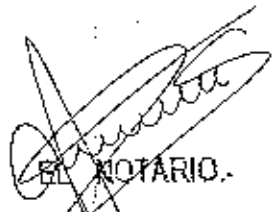


y propietario de los gananciales de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Pradera, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número NUEVE de la manzana X. En tal virtud el MANDANTE manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, para que en su nombre y representación proceda a vender el bien inmueble mencionado, pacte precios, reciba el dinero producido de la venta e inclusive suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa o de promesa de compraventa; así mismo para que extinga el gravamen de Patrimonio familiar que subsiste en el bien inmueble; y, de ser el caso suscriba escrituras públicas de aclaración o rectificación y cualquier otro documento que sea necesario para la venta del bien inmueble antes mencionado sin que se requiera de la presencia del Mandante para tales diligencias.

LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE. -


MIGUEL EFRAÍN MORANTE BAQUE
C.C. No. 130507442-7


NOTARIO.
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, MANABÍ

DOY FE: Que la escritura de PODER ESPECIAL, signado con el número 1.019, otorgada por el señor MIGUEL EFRAIN MORANTE BAQUE, a favor del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, el 03 de marzo del 2009, celebrada ante el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de este despacho notarial; y, a solicitud del señor RICHARD NICOLAS VARELA CASSIS, portadora de su cédula de ciudadanía número 130507442-7, confiero este TERCER, testimonio, en numero de TRES fojas, útiles, anverso y reverso. Poder que hasta la presente fecha no ha sido revocado ni total, ni parcialmente, desconociendo la supervivencia del Poderdante, por lo tanto se encuentra en plena vigencia, en la ciudad de Manta, al 01 día del mes de noviembre del 2013.- LA NOTARIA

(E)-4



Ally Cedeño Sienández
Ally Cedeño Sienández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA
CONFIERO PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
2014.13.08.04.P1355.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

14 Feb/14

FECHA DE ENTREGA:

Isobel

CLAVE CATASTRAL:

2-17-16-01

NOMBRES y/o RAZÓN

GARCES ACOSTA Paulina

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Ab Valencia

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Nulidad (C.V.)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16211



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número Nueve de la manzana "X" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la señora Carmen Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con más terreno que se reserva la vendedora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con calle pública, con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	639 05/07/1983	1.042
Compra Venta	Compraventa	1.717 03/10/1989	5.014
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	238 06/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.042 - Folio Final: 1.043

Número de Inscripción: 639 Número de Repertorio: 1.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Emiliano Barcia López, viudo en calidad de Agente Oficioso de la Compradora.

Predio ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

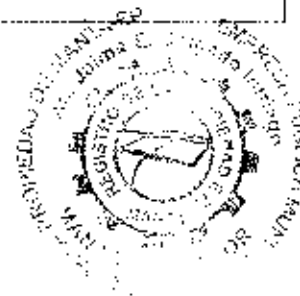
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004477	Lopez Mero Jacinto Guillermo	Casado	Manta

Certificado impreso por: CIES

Ficha Registral: 16211

Página: 1 de 1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de octubre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.014 - Folio Final: 5.018

Número de Inscripción: 1.717 Número de Repertorio: 2.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:-

El Sr. Segundo Emiliano Barcia López, en su calidad de Mandatario de Lilia Estrella Barcia Flores. Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número Nueve de la manzana "X". Con fecha Agosto 20 de 1.990 bajo el N.- 442, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 16 de Agosto de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Diciembre 13 de 1.990 bajo el N.- 911, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 11 de Diciembre de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran Canceladas con fecha Octubre 15 de 1.996 bajo el N.- 1036, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 14 de Agosto de 1.996. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-0000000028982	Morante Baque Miguel Efraim	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	639	05-jul-1983	1042	1043

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 06 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 8.543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	Casado	Manta
Propietario	13-05074427	Morante Baque Miguel Efraim	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1717	03-oct-1989	5014	5018

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:27:24 del martes, 11 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**34173 CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 07 de Febrero de 2014 .

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **MORANTE BAQUE MIGUEL EFRAIN** con CI 1305074427 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 314724 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

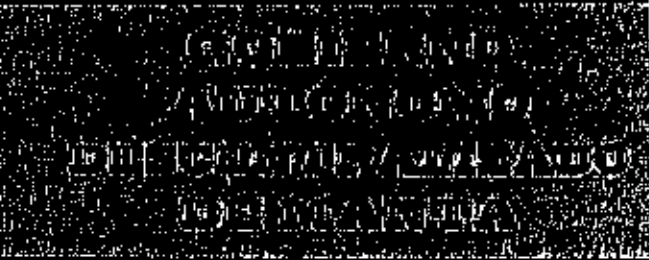
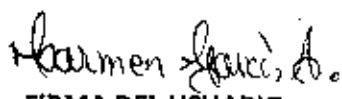
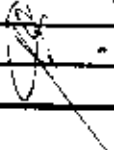
Atentamente,

CINEL-EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
VARELA CASSIS RICHARD NICOLAS
CI 1306420074

Sra. Housaf
JE

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	12 Feb/14	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	2-17-16-01		
NOMBRES y/o RAZON	Mopante Baque/Garcés Paulino		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	0994673600		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Cert Paulino (CV)		
 FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
 FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
 FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16211

Conferme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asignación: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Clasificación: Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Lotización LA PRADERA de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, en lote de terreno que para mejor identificación se lo asigna con el número Nuevo de la misma "X" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veintidós metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veintidós metros y lindera con terreno de propiedad de la señora Carmen Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con más terreno que se reserva la veredonij y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con calle pública, con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Fecha	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio
Compra-Venta	Compraventa	1043 05-07-1983	1043
Compra-Venta	Compraventa	1777 03-10-1989	5413
Exclusión de Patrimonio	Exclusión de Patrimonio Familiar	214 01-17-1993	

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 1983

Forma: Folio Inicial: 1043 - Folio Final: 1043
Número de Inscripción: 1043 Número de Repetición: 1043
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Provisoria, miércoles, 19 de mayo de 1982

Escritura Inicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El Señor Sagrado Eufirasio Díaz de la Haza, vengo en calidad de Agente Oficioso de la compraventa

Precedida por el Sr. Juan Carlos Tarquí del Cantón Manta

2. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador: Cedula RUC: Nombre y/o Razón Social
Compraventa: 80.25.1.01.02.145 Barón Flores Lidia Estrella
Vendedor: 81.25.1.01.02.177 Lora Vera Jacinta Guiberto

Compraventa compraventa

Fecha de inscripción

Firma



2.2 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de octubre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.014 - Folio Final: 5.018

Número de Inscripción: 1.717 Número de Repertorio: 2.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Emiliano Barcia López, en su calidad de Mandatario de Lilia Estrella Barcia Flores. Terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El lote de terreno que para mejor identificación se le asigna con el número Nueve de la manzana "X". Con fecha Agosto 20 de 1.990 bajo el N.- 442, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 16 de Agosto de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Diciembre 13 de 1.990 bajo el N.- 911, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 11 de Diciembre de 1.990, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran Canceladas con fecha Octubre 15 de 1.996 bajo el N.- 1036, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 14 de Agosto de 1.996. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05587493	Garcés Acosta Paulina Del Curmen	Casado	Manta
Comprador	80-000000028982	Morante Baque Miguel Efraín	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002146	Barcia Flores Lilia Estrella	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	639	05-jul-1983	1042	1043

2.3 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 06 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 8.543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

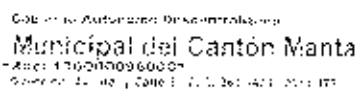
E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05587493	Garcés Acosta Paulina Del Carmen	Casado	Manta
Propietario	13-05074427	Morante Baque Miguel Efraín	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1717	03-oct-1989	5014	5018



No. 132-19138

[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANCELADO
CANCELA
Escriba en este espacio el nombre del propietario de la propiedad que se pretende registrar.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



CIDADANIA 130558749-3

CIUDADANIA
NOMBRES
GARCÉS ACOSTA
PAULINA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

TIPO DE FORMACIÓN
ESTUDIANTE

ES3337222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS PADILLA NELSON OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA ZAMBRANO LADYS ESPERANZA

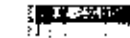
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

[Signature]

Paulina Garcés d.

OTRO DATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
CALLE 1000
REUNIONES GENERALES 17-18-19

035

035 - 0230

1305587493

NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCÉS ACOSTA PAULINA DEL CARMEN

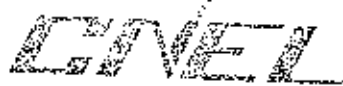
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

DESIGNACIÓN
TARJETA

2

CENTRO DE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



34173CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manabí, 07 de Febrero de 2014

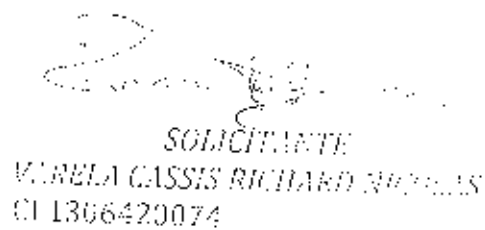
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **MORANTE BAQUE MIGUEL EFRAIN** con CI 1305074427 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 314724, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEL S.P.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE PINA MEDINA
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
VIRELA CASSIS RICHARD NICOLAS
CI 1306420074